

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En San Pedro de Atacama a 04 de NOVIEMBRE del año 2019, la Comisión Electoral establecida con fecha 03 de SEPTIEMBRE del año 2019 para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Club Adulto Mayor San Lorenzo de Soajite informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de San Pedro de Atacama, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 26 de NOVIEMBRE del año 2019
- Horario : inicio 09:00 término 12:00 hrs
- Lugar y dirección : SEDE DEL CLUB ADULTO MAYOR
UBICADA EN CALLE COLOSA 94

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Club Adulto Mayor San Lorenzo de Soajite:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Josfa Cruz Barral	5.458.980-5	Josefa C
2	Celina Varas Varas	8.372.037-7	Celina Varas V
3	M ^{te} Luisa Empuel Empuel	8.135.322-0	María L Empuel

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl

M.S.P.A.
RECEPCION

04 NOV. 2013

OFICINA DE PARTES
N° _____